



ADJUDICA CUPOS EN MISIÓN COMERCIAL DE EDITORIALES EN EL MARCO DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE GUADALAJARA

Santiago, 07 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN EXENTA N° J-1083

VISTOS:

Los artículos 3 y 6 literales d) y h) del Decreto con Fuerza de Ley N° 53, de 1979, y Decreto Exento N° 1618, de 2012, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; y lo indicado en el Memorándum N° 7707, del Subdepartamento Comercio de Servicios de la Dirección de Promoción de Exportaciones, de 2014.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones – ProChile, tiene entre sus funciones el estudio, proposición y ejecución de todas las acciones concernientes a la promoción, diversificación y estímulo del proceso exportador y la internacionalización de las empresas chilenas.
2. Que, en el contexto anterior se ha definido y aprobado la ejecución del Proyecto N° 1493774, y de la Convocatoria denominada, “**Misión Comercial de Editoriales en el marco de la Feria Internacional del libro de Guadalajara**”, cuyo objeto es financiar a 10 editoriales chilenas el costo equivalente al 100% del pasaje aéreo de una persona por empresa, a fin de que los participantes realicen diversas actividades comerciales en el marco de la Feria Internacional del libro de Guadalajara, a realizarse en la ciudad de Guadalajara, México, entre los días 29 de noviembre y 07 de diciembre de 2014.
3. Que, entre los días 13 al 17 de octubre de 2014, se publicó en el sitio web <http://www.prochile.gob.cl/>, la Convocatoria para postular al proyecto individualizado en el Considerando anterior, con la definición de los requisitos de participación y los criterios de selección de la misma para 10 cupos destinados a empresas chilenas del rubro Editorial.
4. Que, en el acta de evaluación de fecha 6 de noviembre de 2014, consta que 10 entidades postularon a dicha convocatoria, todas las cuales cumplieron con el requisito de tener un catálogo de al menos 5 títulos. Sin embargo, se indica en la referida acta de evaluación que las Editoriales postulantes, **NADAR EDICIONES LIMITADA**, Rut N° 76.304.735-0 y **EDICOLA SpA.**, Rut N° 76.254.344-3, no cumplieron con el total de los requisitos exigidos, al tener una fecha de inicio de actividades inferior a dos años en relación a la fecha de postulación, razón por la cual, dichas postulaciones serán rechazadas como se dirá en lo resolutivo.
5. Que, mediante el Memorándum N° 7707 de 2014, del Subdepartamento Comercio de Servicios, se solicitó, la tramitación de la correspondiente Resolución para adjudicar los cupos disponibles para los participantes en la actividad a que se refiere el Considerando 2 de esta Resolución.



RESUELVO:

- I. **APRÚEBESE** el siguiente ranking de acuerdo al cumplimiento de los criterios de selección y orden de recepción del Formulario de inscripción de cada postulante, como resultado del proceso de evaluación descrito en la Convocatoria para participar en la “Misión Comercial de Editoriales en el marco de la Feria Internacional del libro de Guadalajara”, a realizarse en la ciudad de Guadalajara, México, entre los días 29 de noviembre y 07 de diciembre de 2014.

NUMERO	FECHA	RAZÓN SOCIAL	RUT
1	15-10-2014 14:14	EDITORIAL HUEDERS LIMITADA	76.024.102-4
2	15-10-2014 14:27	EDITORIAL CATALONIA LTDA	78.777.690-6
3	15-10-2014 15:05	EDICIONES UNIVERSITARIAS DE VALPARAÍSO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO S.A.	96.832.590-6
4	15-10-2014 15:33	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	81.698.900-0
5	15-10-2014 15:53	SERIFA PRODUCCIONES Y EDITORES LIMITADA (ALQUIMIA EDICIONES)	76.175.945-0
6	16-10-2014 14:51	ARTURO VOLANTINES REINOSO (EDICIONES VOLANTINES)	██████████
7	16-10-2014 16:35	ISABEL BUZETA PAGE EDICIONES EIRL	76.618.830-3
8	16-10-2014 18:37	MARÍA EUGENIA LORENZINI PIZARRO EDITORIAL EIRL	76.085.582-0

- II. **ADJUDÍCASE** un cupo para participar en la “Misión Comercial de Editoriales en el marco de la Feria Internacional del libro de Guadalajara”, a realizarse en la ciudad de Guadalajara, México, entre los días 29 de noviembre y 07 de diciembre de 2014, a los postulantes que se individualizan a continuación, quienes cumplen con los requisitos de participación establecidos en la Convocatoria:

N°	Razón Social	RUT	Ejecutivo que participará en la Misión Comercial
1	EDITORIAL HUEDERS LIMITADA	76.024.102-4	Álvaro Matus
2	EDITORIAL CATALONIA LIMITADA	78.777.690-6	Laura Infante Beovic
3	EDICIONES UNIVERSITARIAS DE VALPARAÍSO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO S.A.	96.832.590-6	María Teresa Vega Segovia
4	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	81.698.900-0	Paula Silva Moreno
5	SERIFA PRODUCCIONES Y EDITORES LIMITADA (ALQUIMIA EDICIONES)	76.175.945-0	Guido Arroyo González
6	ARTURO VOLANTINES REINOSO (EDICIONES VOLANTINES)	██████████	Arturo Volantines Reinoso
7	ISABEL BUZETA PAGE EDICIONES EIRL	76.618.830-3	Carmen Gloria Arce Rodríguez
8	MARÍA EUGENIA LORENZINI PIZARRO EDITORIAL EIRL	76.085.582-0	María Eugenia Lorenzini Pizarro

- III. **RECHÁZASE** la postulación de las siguientes entidades a un cupo en la “Misión Comercial de Editoriales en el marco de la Feria Internacional del libro de Guadalajara”, a realizarse en la





ciudad de Guadalajara, México, entre los días 29 de noviembre y 07 de diciembre de 2014, por no haber tenido un mínimo de 2 años de funcionamiento a la fecha de postulación a la Convocatoria:

N°	Fecha y hora de recepción	Postulante	RUT
1	15-10-2014 15:18	NADAR EDICIONES LIMITADA	76.304.735-0
2	15-10-2014 15:36	EDICOLA SPA	76.254.344-3

- IV. Conforme a la bases de la Convocatoria, cada una de las empresas participantes de la Misión, deberá entregar durante las siguientes dos semanas de su regreso a Chile, un informe con los contactos, presentaciones y material de apoyo utilizado en la Misión.
- V. **PUBLÍQUESE** esta Resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7º de la Ley Nº 20.285 y un listado completo de los resultados con los postulantes adjudicados y rechazados.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



ROBERTO PAIVA REINERO
Director General (s)
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

MAV/CCG

Distribución.

- 1.- Subdepartamento Comercio de Servicios.
- 2.- Subdepartamento Atención Ciudadana y Transparencia (L. Fuentealba).
- 3.- Departamento Jurídico.
- 4.- Oficina de Partes.

